

Distrito de Santiago de Cali, 22 de diciembre de 2025

VIVIANA RUBIO ÁVILA

Directora del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento.

Supervisora.

Cali.

Asunto: Informe de gestión – Consolidado contrato

Contrato No. 4125.010.26.1.035-2025

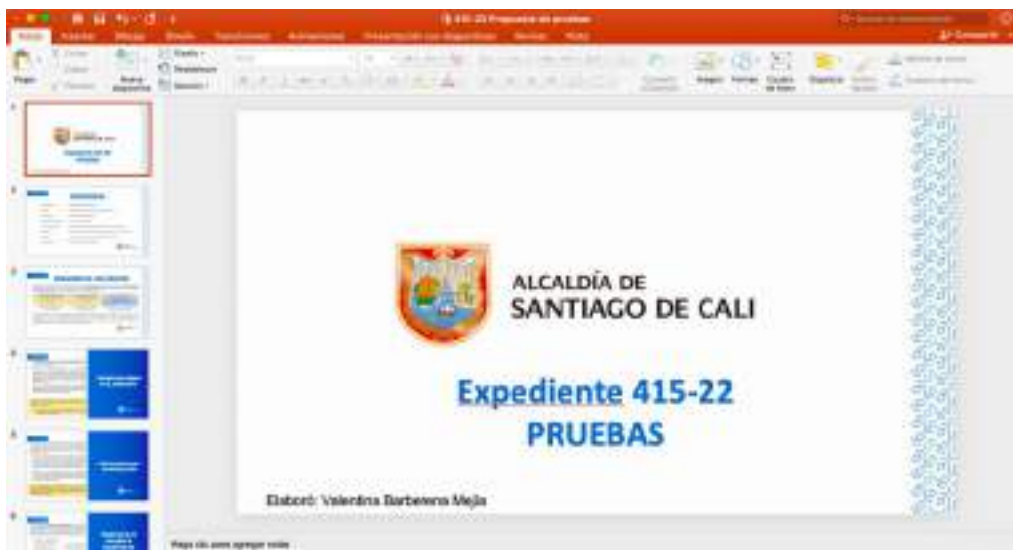
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento, realizando actividades de apoyo que coadyuven en la iniciación, sustanciación e impulso de los procesos que le sean asignados por la Dependencia.

De acuerdo con las obligaciones específicas contenidas en el complemento al contrato electrónico, ejecuté a cabalidad las siguientes actividades dentro del plazo contractual establecido así:

CUOTA 1

1. Prestar apoyo profesional en la elaboración de proyectos y documentos que coadyuven a la proyección de decisiones disciplinarias y demás actuaciones procesales de los expedientes asignados.

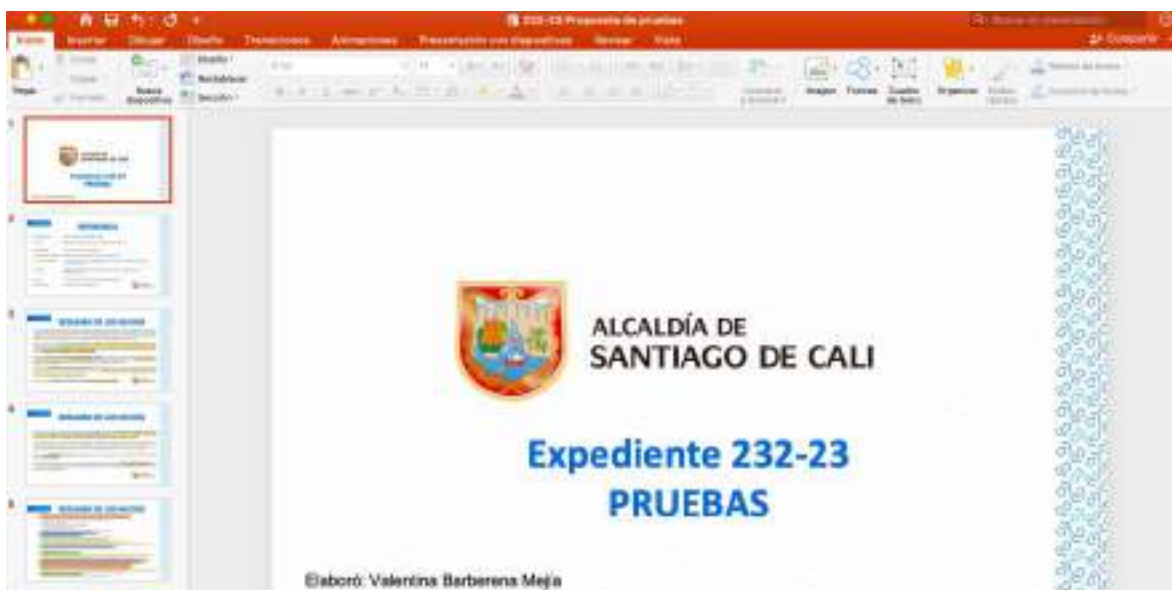
1.1 Presté apoyo en la elaboración de las diapositivas de solicitud de prueba del expediente 415-22, documento necesario para la proyección de decisiones disciplinarias dentro del proceso asignado.



1.2 Presté apoyo en la elaboración de las diapositivas de solicitud de prueba del expediente 98-22, documento necesario para la proyección de decisiones disciplinarias dentro del proceso asignado.



1.3 Presté apoyo en la elaboración de las diapositivas de solicitud de prueba del expediente 232-23, documento necesario para la proyección de decisiones disciplinarias dentro del proceso asignado.



1.4 Presté apoyo en la elaboración del oficio de respuesta a solicitud correspondiente al expediente 180-22, radicado con Orfeo No. 202541250100001711 del 18 de noviembre de 2025.




Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202541250100001711
Fecha: 18-11-2025
TRD: 4125.010.9.13.912.000171
Rad. Padre: 202541330100052852

JAIR ABELLA LLANTÉN
jabella6@hotmail.com; d.pam.jair.abella@cali.edu.co
Distrito Especial de Santiago de Cali

Asunto: Respuesta a solicitud de nulidad proceso 180-22.

Cordial saludo,

En atención al oficio con radicado Orfeo No. 202541330100052852 del 29 de octubre de 2025, con asunto: "Solicitud de Declaratoria de Nulidad Parcial irregularidad Sustancial. Art 143. Ley 1952 de 2019", presentado dentro del proceso disciplinario No. 180-22; el Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento informa lo siguiente:

Mediante Auto No. 4125.010.9.13.180-22-046, del 06 de noviembre de 2025, por el cual se resuelve una solicitud de nulidad respecto a una actuación disciplinaria, se resolvió dicha actuación presentada por el disciplinable Jair Abella Llantén, la cual fue notificada al investigado y a quien fungía como su apoderado hasta el 07 de noviembre de 2025, Luis Alfredo Bonilla Quijano, mediante oficios con radicados Orfeo Nos. 202541250100001591 y 202541250100001651, del 10 de noviembre de 2025 respectivamente.

1.5 Presté apoyo en la elaboración del oficio de acuse de recibo e incorporación de documentos correspondiente al expediente 112-23, radicado con Orfeo No. 202541250100001771 del 20 de noviembre de 2025.




Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202541250100001771
Fecha: 20-11-2025
TRD: 4125.010.9.13.912.000177
Rad. Padre: 202541730102014382

OSCAR JESUS ANTONIO BELTRAN
oscarbeltranabogado@hotmail.com
Distrito Especial Santiago de Cali

Asunto: Acuse de recibo e incorporación de documentos al expediente No. 112-23.

Cordial saludo,

El Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento le informa que el día 07 de noviembre de 2025, fue recibido documento por medio del cual presenta escrito con asunto: "RADICACION PODER- DISCIPLINARIO 41.24.010.13-112-23-0729 Disciplinada Betty Alvarez González. C.C: 41.879.709 Bogotá, D.C." al cual le fue asignado el radicado Orfeo No. 202541730102014382.

1.6 Presté apoyo en la elaboración del oficio de acuse de recibo e incorporación de documentos correspondiente al expediente 445-22, radicado con Orfeo No. 202541250100001791 del 21 de noviembre de 2025.




Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202541250100001791
Fecha: 21-11-2025
TRD: 4125.010.9.13.912.000179
Rad. Padre: 202541730102049752

LEYDI JOHANNA RIASCOS MEJÍA
Directora Consultorio Jurídico
Universidad Santiago de Cali
consulprocesosjudiciales@usc.edu.co
Distrito Especial Santiago de Cali

Asunto: Acuse de recibo e incorporación de documentos al expediente No. 445-22.

Cordial saludo.

El Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento, informa que el día 12 de noviembre de 2025, fue recibido vía correo electrónico, documento por medio del cual presenta escrito con asunto: "RENUNCIA DE PODER - NUEVOS DEFENSORES" al cual le fue asignado el número de Orfeo No. 202541730102049752 del 13 de noviembre de 2025.

1.7 Presté apoyo en la elaboración del oficio de respuesta a petición, acuse de recibo e incorporación de documentos correspondiente al expediente 251-22, radicado con Orfeo No. 202541250100001781 del 21 de noviembre de 2025.




Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202541250100001781
Fecha: 21-11-2025
TRD: 4125.010.9.13.912.000178
Rad. Padre: 202541730102048982

JOSÉ AMÉRICO MOSQUERA RIVAS
Auxiliar Administrativo
notificaciones5514@hotmail.com
Distrito Especial Santiago de Cali

Asunto: Respuesta a petición, acuse de recibo e incorporación de documentos al expediente No. 251-22.

Cordial saludo.

El Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento le informa que el día 12 de noviembre de 2025, fue recibido vía correo electrónico, documento por medio del cual presenta escrito con asunto: "DERECHO DE PETICION-COPIAS DE LAS PRUEBAS DISCIPLINARIAS. EXP N° 251-22" al cual le fue asignado el radicado de Orfeo No. 202541730102048982 del 13 de noviembre de 2025.

1.8 Presté apoyo en la elaboración del oficio de respuesta a petición, acuse de recibo e incorporación de documentos correspondiente al expediente 232-23, radicado con Orfeo No. 202541250100001801 del 21 de noviembre de 2025.




Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202541250100001801
Fecha: 21-11-2025
TRD: 4125.010.9.13.912.000180
Rad. Padre: 202541730102064772

CESAR AUGUSTO VALENCIA PEÑA
Profesional Especializado
Calle 42C No. 28-56, Barrio Bello Horizonte
Distrito Especial de Santiago de Cali

Asunto: Acuse de recibo e incorporación de documentos al expediente No. 232-23.

Cordial saludo.

El Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento, informa que el día 14 de noviembre de 2025, fue recibido vía correo electrónico, documento por medio del cual presenta escrito con asunto: "REPOSICION contra el Auto No.4124.010.9.13.232-23-044 del 4 de noviembre de 2025, mediante el cual se resuelve un incidente de nulidad en el proceso 232-23." al cual le fue asignado el radicado de Orfeo No. 202541730102064772 del 18 de noviembre de 2025.

1.9 Presté apoyo en la elaboración del oficio de remisión de expediente 180-22, radicado con Orfeo No. 202541250100002894 del 21 de noviembre de 2025.




Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202541250100002894
Fecha: 21-11-2025
TRD: 4125.010.9.13.187.000289
Rad. Padre: 202541250100002894

GUSTAVO ARBOLEDA DELGADO
Director
Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción.
Distrito Especial Santiago de Cali.

Asunto: Remisión expediente 180-22.

Cordial saludo,

El Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento, mediante auto No. 4125.010.9.13.180-22-046 del 06 de noviembre de 2025, accedió parcialmente a una solicitud de nulidad respecto a una actuación disciplinaria, en la que dispuso devolver el expediente No. 180-22, al Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción, con el propósito de que se repongan las diligencias correspondientes, atendiendo las consideraciones expuestas en la parte motiva del mencionado auto, conforme a lo previsto en el artículo 205 de la Ley 1952 de 2019.

1.10 Presté apoyo en la elaboración del oficio de comunicación devolución a Despacho de origen expediente 180-22, radicado con Orfeo No. 202541250100001811 del 21 de noviembre de 2025.



Asunto: Comunicación devolución a Despacho de origen expediente No. 180-22

Cordial saludo,

El Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento, informa que mediante oficio con radicado Orfeo No. 202541250100002894 del 21 de noviembre de 2025, se remitió el expediente del asunto, al Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción, de conformidad con lo resuelto en el auto No. 4125.010.9.13-180-22-046 de noviembre 06 de 2025, conforme lo establecido en el artículo 205 de la Ley 1952 de 2019.

Se anexó el link del drive con la evidencia de los documentos cargados:

<https://drive.google.com/drive/folders/1vCjJvyg0ZeYoNlskwcVHZzevztCtVuO8?usp=sharing>

2. Elaborar o proyectar, para la firma de (la) Director(a) del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento, los documentos misionales y administrativos requeridos.

2.1 Proyecté para la firma de la Directora, respuesta con radicado Orfeo No. 202541250100002664 del 11 de noviembre de 2025.



Asunto: Actualización de datos personales en la Historia Laboral de servidores públicos.

Cordial saludo,

En el Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento fue recibida el 10 de noviembre de 2025, la Circular No. 4137.040.22.2.1020.007016 expedida por su despacho con el radicado Orfeo No. 202541370400070184, a través de la cual se solicita la actualización de datos de los servidores públicos de la planta de cargos de la entidad, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 15 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019.

2.2 Elaboré para la firma de la Directora, respuesta con radicado Orfeo No. 202541250100002674 del 12 de noviembre de 2025.



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202541250100002674
Fecha: 12-11-2025
TRD: 4125.010.13.1.1002.000267
Rad. Padre: 202541250100002674

LUZ ADRIANA VÁSQUEZ TRUJILLO
Secretaría de Infraestructura
luz.vasquez.tru@cali.gov.co
Distrito especial de Santiago de Cali.

Yanith Oujano Salazar
12/11/2025
3:06 pm

Asunto: Remisión de escrito.

Al Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento llegó correo electrónico el día 12 de noviembre de 2025, suscrito por el señor Carlos Hernán Upegui Mora, dirigido a la doctora Luz Adriana Vásquez Trujillo, que contiene un escrito fechado el 11 de noviembre de 2025.

2.3 Elaboré para la firma de la Directora, respuesta con radicado Orfeo No. 202541250100001681 del 12 de noviembre de 2025.



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202541250100001681
Fecha: 12-11-2025
TRD: 4125.010.13.1.971.000168
Rad. Padre: 202541250100001681

DEISY GIL CAJIAO
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Tesorería
Gobernación del Valle

Asunto: Solicitud de usuario para generación de código QR de estampillas

Cordial saludo.

Comendidamente me dirijo a usted para solicitar la creación de un usuario que me permita acceder al sistema de descarga de QR de estampillas. Este acceso es necesario para cumplir con los requisitos de las certificaciones que solicitan los prestadores de servicios.

2.4 Elaboré para la firma de la Directora, respuesta con radicado Orfeo No. 202541250100002744 del 13 de noviembre de 2025.




Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202541250100002744
Fecha: 13-11-2025
TRD: 4125.010.13.1.953.000274
Rad. Padre: 202541350100007874

ANA MARÍA MARTÍNEZ OSORIO
Director
Departamento Administrativo De Contratación Pública.
Distrito Especial de Santiago de Cali.

Asunto: Respuesta solicitud de información sobre personal en condición de discapacidad vinculado en los organismos del Distrito Especial de Santiago de Cali.

Cordial saludo,

En atención a la Circular No. 4135.010.22.2.1020.000787, emitida el 05 de noviembre de 2025, me permito informar previamente que, el Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento, fue creado recientemente como nuevo Organismo de la Administración Central, mediante el Acuerdo 0598 de 2024, dando lugar a adicionar el artículo 50A, al Decreto 516 de 2016.

2.5 Elaboré para la firma de la Directora, respuesta con radicado Orfeo No. 202541250100002734 del 13 de noviembre de 2025.




Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202541250100002734
Fecha: 13-11-2025
TRD: 4125.010.13.1.953.000273
Rad. Padre: 202541370300010474

DIANA LORENA GOMEZ LOPEZ
Subdirectora de Departamento Administrativo
Subdirección de Trámites, servicios y Gestión Documental
Distrito Especial de Santiago de Cali.

Asunto: Respuesta solicitud participación en contrato sobre custodia temporal de archivo.

Cordial Saludo,

En atención a la solicitud con radicado No. 202541370300010474, del 07 de noviembre de 2025, mediante el cual se invita a la vinculación y participación en la continuidad del contrato de custodia de archivo para la vigencia 2026, informamos que el Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento, fue creado recientemente como nuevo organismo de la Administración Central, mediante el Acuerdo 0598 de 2024, que adiciona el artículo 50A al Decreto 516 de 2016.

En ese sentido, actualmente este Departamento no requiere vincularse al proceso contractual para la custodia temporal de archivo correspondiente a la presente vigencia, ni para la del año 2026, en razón a que el organismo se encuentra en etapa de

https://drive.google.com/drive/folders/1ADchJPxe_LMKwSnwAn60yD5uVIF6dEpy?usp=sharing

3.1 Participé en la mesa de trabajo referente a socialización de procesos internos, llevada a cabo el 14 de noviembre de 2025, en las instalaciones del 9º piso del edificio Fuente Versailles.

[illegible]

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

ACTA No. 4125.010.1.9-014	FECHA:	14/nov/2025
OBJETIVO: Asistir a mesa de trabajo para socialización de procesos internos.	HORA INICIAL:	02:00 pm
	HORA FINAL:	03:00 pm
	LUGAR:	Edificio Fuentes Versalles Oficina 900 - Piso 9

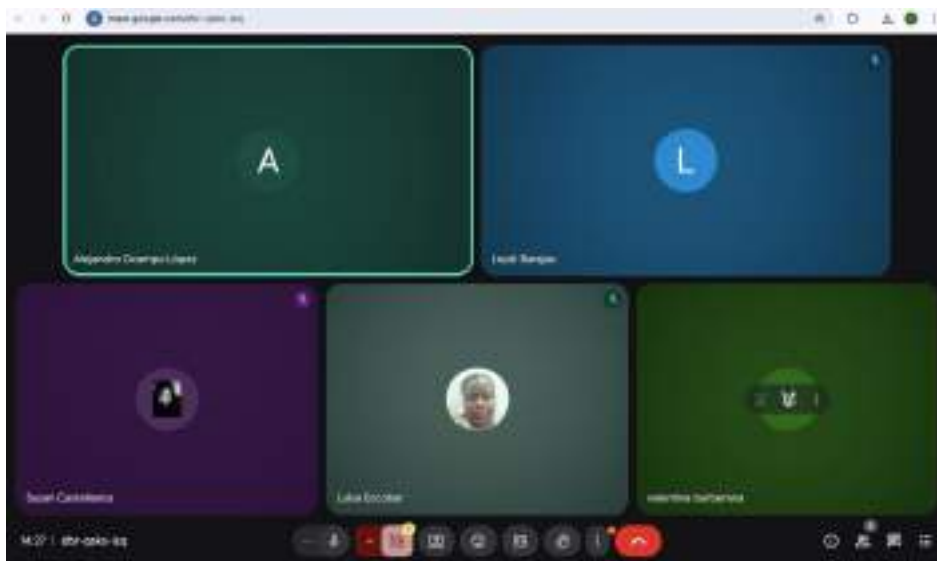
ASISTENTES:

Hugo Fernando Valencia Romero – Contratista, Daniel Iván González porllo – Contratista, Estiven Quina Zúñiga – Contratista, Cristian Alexis Caro Gómez – Contratista, Leydi Barajas Narváez – Contratista. (Ver Anexo Listado de Asistencia)

ORDEN DEL DÍA:

1. Socialización de los procesos internos del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento.
2. Preguntas y comentarios.

3.2 Participé en la mesa de trabajo convocada para la revisión integral de los avances del Área de Planeación, con el fin de asegurar una planeación eficiente, sostenible y acorde con las actividades del Departamento. Durante la sesión, se analizaron los procesos que se vienen desarrollando y los requerimientos para el cierre de la vigencia 2025.



Se anexó el link del drive con la evidencia de los documentos cargados:

<https://drive.google.com/drive/folders/1GRO3ICD6bPDVLTQh1wrDlqQ3I5e5KAib?usp=sharing>

4. Realizar seguimiento y actualización del sistema de información y registro de actuaciones disciplinarias, asegurando la trazabilidad de los expedientes

4.1 Realicé la retroalimentación de la base de datos de los procesos del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento, donde se realiza el seguimiento de cada uno de los procesos asignados.

Cantidad Procesos	ETAPA DE JUZGAMIENTO						
	FECHA DE RADICACIÓN POR COMPETENCIA	ABOGADO SUSTANCIADOR	MEDIO DE PROSEGUIMIENTO	FECHA DE PROSEGUIMIENTO	FECHA DE SEÑAL DE PROSEGUIMIENTO	FECHA DE ACTA SECRETARIAL	EXPOSICIÓN DE PROPUESTA DE PRUEBA A OÍRTAM
16	mares, 25 de junio de 2025	Jorge Andrés Marín Godoy No	NO		mares, 14 de junio de 2025	mares, 16 de junio de 2025	mares, 18 de junio de 2025
17	mares, 9 de junio de 2025	Orlando Lombardo Velaz	NO	NO	mares, 12 de agosto de 2025	mares, 12 de agosto de 2025	mares, 12 de agosto de 2025
18	mares, 9 de junio de 2025	Orlando Lombardo Velaz			mares, 21 de agosto de 2025	mares, 22 de agosto de 2025	mares, 27 de agosto de 2025

4.2 Realicé la retroalimentación de la base de datos de seguimiento de solicitudes de pruebas, registrando el estado de cada una de las pruebas enviadas y recibidas.

ABOGADO SUSTANCIADOR	EXPEDIENTE	TIPO DE PRUEBA	ORGANISMO / ENTIDAD / CALIDAD	DESTINATARIO	RAD. ORFEO	FECHA DEL OFICIO SOLICITUD	FECHA ENVÍO SOLICITUD
JORGE ANDRÉS MARÍN	420-22	DOCUMENTAL	Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional	LAURA PATRICIA ÁLVAREZ GÓMEZ	202541250100001944	25/9/2025	26/9/2025
		DOCUMENTAL	Secretaría de Movilidad	GUSTAVO ALBERTO OROZCO LINCE	202541250100001934	25/9/2025	26/9/2025
JORGE ANDRÉS MARÍN	281-22	DOCUMENTAL	Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional	LAURA PATRICIA ÁLVAREZ GÓMEZ	202541250100002374	26/9/2025	29/9/2025
		DOCUMENTAL	DADH- Gestión estratégica de talento humano	KARINA MANZONI FLÓREZ	202541250100002384	26/9/2025	29/9/2025
		DOCUMENTAL	Departamento Administrativo Tecnologías de la información y las comunicaciones	ALEANDER MONDRAGON VALENCIA	202541250100002404	26/9/2025	29/9/2025
		DOCUMENTAL	Secretaría de Seguridad y Justicia	JAIRO GARCÍA GUERRERO	202541250100002364	26/9/2025	29/9/2025

4.3 Realicé la retroalimentación de la base de datos utilizada para el seguimiento del estado de los procesos y los pendientes.

Nº	E	I	O	P	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE	AF	AG	AH	AI	AJ	AK	AL	AM	AN	AO	AP	AQ	AR	AS	AT	AU	AV	AW	AX	AY	AZ	BA	BB	BC	BD	BE	BF	BG	BH	BI	BJ	BK	BL	BM	BN	BO	BP	BQ	BR	BS	BT	BU	BV	BW	BX	BY	BZ	CA	CB	CC	CD	CE	CF	CG	CH	CI	CJ	CK	CL	CM	CN	CO	CP	CQ	CR	CS	CT	CU	CV	CW	CX	CY	CZ	DA	DB	DC	DD	DE	DF	DG	DH	DI	DJ	DK	DL	DM	DN	DO	DP	DQ	DR	DS	DT	DU	DV	DW	DX	DY	DZ	EA	EB	EC	ED	EE	EF	EG	EH	EI	EJ	EK	EL	EM	EN	EO	EP	EQ	ER	ES	ET	EU	EV	EW	EX	EY	EZ	FA	FB	FC	FD	FE	FF	FG	FH	FI	FJ	FK	FL	FM	FN	FO	FP	FQ	FR	FS	FT	FU	FV	FW	FX	FY	FZ	GA	GB	GC	GD	GE	GF	GG	GH	GI	GJ	GK	GL	GM	GN	GO	GP	GQ	GR	GS	GT	GU	GV	GW	GX	GY	GZ	HA	HB	HC	HD	HE	HF	HG	HH	HI	HJ	HK	HL	HM	HN	HO	HP	HQ	HR	HS	HT	HU	HV	HW	HX	HY	HZ	IA	IB	IC	ID	IE	IF	IG	IH	II	IJ	IK	IL	IM	IN	IO	IP	IQ	IR	IS	IT	IU	IV	IW	IX	IY	IZ	JA	JB	JC	JD	JE	JF	JG	JH	JI	JJ	JK	JL	JM	JN	JO	JP	JQ	JR	JS	JT	JU	JV	JW	JX	JY	JZ	KA	KB	KC	KD	KE	KF	KG	KH	KI	KJ	KK	KL	KM	KN	KO	KP	KQ	KR	KS	KT	KU	KV	KW	KX	KY	KZ	LA	LB	LC	LD	LE	LF	LG	LH	LI	LJ	LK	LL	LM	LN	LO	LP	LQ	LR	LS	LT	LU	LV	LW	LX	LY	LZ	MA	MB	MC	MD	ME	MF	MG	MH	MI	MJ	MK	ML	MN	MO	MP	MQ	MR	MS	MT	MU	MV	MW	MX	MY	MZ	NA	NB	NC	ND	NE	NF	NG	NH	NI	NJ	NK	NL	NM	NN	NO	NP	NQ	NR	NS	NT	NU	NV	NW	NX	NY	NZ	OA	OB	OC	OD	OE	OF	OG	OH	OI	OJ	OK	OL	OM	ON	OO	OP	OQ	OR	OS	OT	OU	OV	OW	OX	OY	OZ	PA	PB	PC	PD	PE	PF	PG	PH	PI	PJ	PK	PL	PM	PN	PO	PP	PQ	PR	PS	PT	PU	PV	PW	PX	PY	PZ	QA	QB	QC	QD	QE	QF	QG	QH	QI	QJ	QK	QL	QM	QN	QO	QP	QQ	QR	QS	QT	QU	QV	QW	QX	QY	QZ	RA	RB	RC	RD	RE	RF	RG	RH	RI	RJ	RK	RL	RM	RN	RO	RP	RQ	RR	RS	RT	RU	RV	RW	RX	RY	RZ	SA	SB	SC	SD	SE	SF	SG	SH	SI	SJ	SK	SL	SM	SN	SO	SP	SQ	SR	SS	ST	SU	SV	SW	SX	SY	SZ	TA	TB	TC	TD	TE	TF	TG	TH	TI	TJ	TK	TL	TM	TN	TO	TP	TQ	TR	TS	TT	TU	TV	TW	TX	TY	TZ	UA	UB	UC	UD	UE	UF	UG	UH	UI	UJ	UK	UL	UM	UN	UO	UP	UQ	UR	US	UT	UU	UV	UW	UX	UY	UZ	VA	VB	VC	VD	VE	VF	VG	VH	VI	VJ	VK	VL	VM	VN	VO	VP	VQ	VR	VS	VT	VU	VV	VW	VX	VY	VZ	WA	WB	WC	WD	WE	WF	WG	WH	WI	WJ	WK	WL	WM	WN	WO	WP	WQ	WR	WS	WT	WU	WV	WW	WX	WY	WZ	XA	XB	XC	XD	XE	XF	XG	XH	XI	XJ	XK	XL	XM	XN	XO	XP	XQ	XR	XS	XT	XU	XV	XW	XX	XY	XZ	YA	YB	YC	YD	YE	YF	YG	YH	YI	YJ	YK	YL	YM	YN	YO	YP	YQ	YR	YS	YT	YU	YV	YW	YX	YY	YZ	ZA	ZB	ZC	ZD	ZE	ZF	ZG	ZH	ZI	ZJ	ZK	ZL	ZM	ZN	ZO	ZP	ZQ	ZR	ZS	ZT	ZU	ZV	ZW	ZX	ZY	ZZ	AA	AB	AC	AD	AE	AF	AG	AH	AI	AJ	AK	AL	AM	AN	AO	AP	AQ	AR	AS	AT	AU	AV	AW	AX	AY	AZ	BA	BB	BC	BD	BE	BF	BG	BH	BI	BJ	BK	BL	BM	BN	BO	BP	BQ	BR	BS	BT	BU	BV	BW	BX	BY	BZ	CA	CB	CC	CD	CE	CF	CG	CH	CI	CJ	CK
----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----



5.2 Revisé las siguientes comunicaciones electrónicas, relacionadas con los procesos disciplinarios del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento:

5.2.1: Comunicación con Asunto: Derecho de petición - copias de las pruebas disciplinarias. Exp N° 251-22



5.2.2: Comunicación con Asunto: Modelo de Auto por medio del cual se cierra período probatorio y se ordena traslado para alegatos de conclusión.



5.2.3: Comunicación con Asunto: Oficio para acuse de recibo Exp. 232-23



5.3 Participé en las actividades de organización para la auditoría, correspondiente al Informe de Seguimiento a la Gestión de Peticiones, Quejas, Sugerencias y Reclamos (PQRSD). Realizando la verificación y revisión en el sistema Orfeo de los radicado y la información requerida, para dar cumplimiento a los estándares establecidos por el ente auditor.

NumeroRadicado Orfeo
#202541730101858412
#202541730101055742
#202541250100000102
#202541730101194252
#202541730101194292
#202541730101224952
#202541330100030782
#202541730101376142
#202541730101412982
#202541730101463612
#202541730101524632
#202541310600008924
#202541470100096982
#202541730101688882
#202541730101655052
#202541730101838032
#202541730101823722
#202541730101784742
#202541730101784602
#202541730101784532
#202541730101784182
#202541730101830082
#202541730101926972
#202541730101929142
#202541730101889302
#202541370300005804

Se anexó el link del drive con la evidencia de los documentos cargados:

<https://drive.google.com/drive/folders/1mywNJWZIm15WkasF8jkaANc0IXLwffvD?usp=sharing>

CUOTA 2

1. Prestar apoyo profesional en la elaboración de proyectos y documentos que coadyuven a la proyección de decisiones disciplinarias y demás actuaciones procesales de los expedientes asignados.

1.1 Presté apoyo en la elaboración de las diapositivas de presentación inicial del expediente 112-23, documento necesario para la proyección de decisiones disciplinarias dentro del proceso.



1.2 Presté apoyo en la elaboración de las diapositivas de presentación inicial del expediente 048-22, documento necesario para la proyección de decisiones disciplinarias dentro del proceso.



1.3 Presté apoyo en la elaboración del oficio de acuse de recibo e incorporación de documentos correspondiente al expediente 244-22, radicado con Orfeo No. 202541250100001851 del 25 de noviembre de 2025.



Al contestar por favor dar estos datos:
Radicado No.: 202541250100001901
Fecha: 25/11/2025
TPD: 412541250100001901
Cod. Párrafo: 202541250100001901

ANA ISABEL PRADOZ RAMÍREZ
anaisabelpradoz@gmail.com
Distrito Especial Santiago de Cali

Asunto: Acuse de recibo e incorporación de documentos al expediente No. 244-22.

Cordial saludo,

El Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento le informa que el día 24 de noviembre de 2025, fue recibido documento por medio del cual presenta escrito con referencia: "Solicitud de anexar ítem al expediente disciplinario" al cual le fue asignado el radicado Orfeo No. 202541730102064742.

En atención a lo anterior, se informa que se ha procedido a incorporar dicho documento al mencionado expediente.

Atentamente,

VIVIANA RUBIO ÁVILA
Directora de Departamento Administrativo

CD. Laura Jairo Gilio López - Escudero

Procurador General de la Nación - Procuraduría General de la Nación
Bogotá, D.C. - 202541250100001901

En atención a lo anterior, se informa que se ha procedido a incorporar dicho documento al mencionado expediente.
http://www.cali.gov.co/gestiones/comunicacion/comunicacion_servicio_cliente_gestiones

1.4 Presté apoyo en la elaboración del oficio de respuesta sobre vacaciones de estudiantes asignados como defensores de oficio, radicado con Orfeo No. 202541250100001901 del 28 de noviembre de 2025.



NATALIA BALCONFORADA SANCHEZ

Asesora Corporativa Jurídica

Universidad Santiago de Chile

Correo electrónico: natalia.balconforada@usach.cl

Dirección: Casapal Diego de Cam

Asunto: Respuesta a solicitud

Cordial saludo,

El Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Judgamiento, tiene el honor de informarle que el día 25 de noviembre de 2025, fue recibido vía correo electrónico, el documento mediante el cual se presenta escrito con el asunto: "sanción disciplinaria", al cual se le asignó el radicado de Oficio No. 20254125010000142 del 21 de noviembre de 2025, donde manifiesta: "J. suplen la función de juez en los juzgados de primera instancia y en los juzgados de segunda instancia en los juzgados de primera instancia".

Por lo anterior, se le informa que los antecedentes correspondientes a los hechos antes mencionados son conocidos y se le ha informado de los mismos en la sede de la Unidad de Control Disciplinario Interno de Judgamiento.

Al respecto, este Despacho se permite indicar que, al estar comprendidos los señalamientos académicos, las funciones de la Administración pública no están por temporalidad disciplinaria, teniendo en cuenta que la función administrativa es regida por las privaciones del debido proceso, eficiencia y celeridad, con seguridad en el artículo 209 de la Constitución Política, derivadas por el artículo 2º de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), razón por la cual, los señalamientos académicos, de la función administrativa del Estado, entre otros, no pueden suspender sus actuaciones, ni cumplir los términos procesales, salvo disposición legal expresa. La consecuencia, antes los señalamientos pueden realizar ajustes en los horarios de atención al público, entre el mes de diciembre, si sonar las disposiciones legales, servicios no esenciales, la Administración, en ningún caso detiene sus funciones esenciales ni los procedimientos disciplinarios que existan.

Adicionalmente, es preciso señalar que al artículo 10 de la Ley 2113 de 2021, en referencia a la suspensión de la prestación del servicio y la representación de los sujetos de los procedimientos judiciales, dispone:

"ARTÍCULO 10. Confrontado con la prescripción del artículo 10 de la Ley 2113 de 2021, los sujetos de los procedimientos judiciales, en consecuencia, deberán de manera inmediata, los procesos que se

En la Unidad de Control Disciplinario Interno de Judgamiento, se le ha informado de los hechos antes mencionados.



asistencia bajo su responsabilidad, la cual ocurre en el momento en el que se recibe la entrega formal de los mismos a los estudiantes que los sustituyen, sin perjuicio de lo dispuesto en otros normativos, de conformidad con lo que determina la Decisión del Consejo Jurídico, quien definió la falta en que se hará la respectiva entrega.

Conforme los hechos y razones académicas dispuestas por la Institución de Educación Superior, los estudiantes continuarán ejecutando todos los procesos y las actos tendientes al buen desarrollo de los procesos.

En virtud de lo expuesto, se insta al consultorio jurídico de la Universidad Santiago de Chile, para que informe a los estudiantes que fungen como defensores dentro de los procesos disciplinarios cursados en este Departamento, que deben atender de manera inmediata los procesos, garantizando así la continuidad y adecuada atención conforme a lo previsto en la Ley 2113 de 2021, durante el proceso intersemestral, con el fin de evitar la afectación de los términos y defensa de los sujetos procesales.

Atentamente,

YANIS BLANCO ÁVILA
Directora de Departamento Administrativo

Procedimiento disciplinario interno de Judgamiento

Oficio No. 20254125010000142 del 21 de noviembre de 2025

En la sede de la Unidad de Control Disciplinario Interno de Judgamiento, se le ha informado de los hechos antes mencionados.

En la Unidad de Control Disciplinario Interno de Judgamiento, se le ha informado de los hechos antes mencionados.

1.5 Presté apoyo en la elaboración del oficio de respuesta a solicitud, acuse de recibo e incorporación de documentos correspondiente al expediente 500-22, radicado con Oficio No. 202541250100001991 del 05 de diciembre de 2025.



1.6 Presté apoyo en la elaboración del oficio de comunicación auto de cierre del período probatorio y traslado para alegatos de conclusión del expediente 445-22, radicado con Orfeo No. 202541250100002001 del 09 de diciembre de 2025.



Se anexó el link del drive con la evidencia de los documentos cargados:
<https://drive.google.com/drive/folders/1lcH8njXDZX2kuB3XWq11RnPgDfhNRw?usp=sharing>

2. Elaborar o proyectar, para la firma de (la) Director(a) del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento, los documentos misionales y administrativos requeridos.

2.1 Proyecté para la firma de la Directora, respuesta a solicitud de constancia sobre vacaciones, con radicado Orfeo No. 202541250100003234 del 04 de diciembre de 2025.



Se anexó el link del drive con la evidencia de los documentos cargados:

<https://drive.google.com/drive/folders/10cHXNG5BVYm09eMTD4o2XIA9voXlucCz?usp=sharing>

3. Participar en las mesas de trabajo, cuando sea convocado por el(la) Director(a) del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento.

3.1 Participé en la mesa de trabajo referente a socialización de los planes de cierre de las diferentes áreas del Departamento, llevada a cabo el 03 de diciembre de 2025, en las instalaciones del 9º piso del edificio Fuente Versailles.

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS		INFORMACIÓN GENERAL	
LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN		FECHA: 10/05/2013	
TÍTULO DEL PROYECTO: 2013-001-13			
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Investigación sobre el uso de los servicios de salud en el Estado Miranda.			
AUTORES: 1. Dr. Carlos Rodríguez, 2. Dr. María García, 3. Dr. Juan Pérez, 4. Dr. Ana López, 5. Dr. Roberto Silva, 6. Dr. Patricia Ruiz, 7. Dr. Daniel Torres, 8. Dr. Laura Vázquez, 9. Dr. Miguel Ángel, 10. Dr. Carmen Romero.			
OBJETIVOS: 1. Analizar el uso de los servicios de salud en el Estado Miranda. 2. Identificar los factores que influyen en el uso de los servicios de salud. 3. Evaluar la satisfacción de los usuarios de los servicios de salud. 4. Proponer medidas para mejorar el uso de los servicios de salud.			
METODOLÓGIA: Se utilizará el método cuantitativo, mediante la aplicación de cuestionarios a una muestra representativa de la población del Estado Miranda.			
RESULTADOS: Se obtuvieron los siguientes resultados: 1. El 65% de la población utiliza los servicios de salud. 2. El 40% de la población está satisfecha con los servicios de salud. 3. El 30% de la población propone medidas para mejorar el uso de los servicios de salud.			
CONCLUSIONES: Se concluye que el uso de los servicios de salud en el Estado Miranda es bajo, y que hay una baja satisfacción con los servicios de salud. Se propone implementar medidas para mejorar el uso de los servicios de salud.			

3.2 Participé en la mesa de trabajo referente a la socialización de la transparencia de conocimiento, llevada a cabo el 03 de diciembre de 2025, en las instalaciones del 9º piso del edificio Fuente Versailles.

[illegible]

Se anexó el link del drive con la evidencia de los documentos cargados:

<https://drive.google.com/drive/folders/17nnW41Mm9FrJugzyfYdouCpGY-uWv3b?usp=sharing>

4. Realizar seguimiento y actualización del sistema de información y registro de actuaciones disciplinarias, asegurando la trazabilidad de los expedientes

4.1 Realicé la retroalimentación de la base de datos de los procesos del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento, donde se realiza el seguimiento de cada uno de los procesos asignados.

ETAPA DE JUZGAMIENTO - ETAP							
ESTADO DE SOLICITUD POR PRUEBA	SECCION DE INVESTIGACION	RAE	SECCION DE INVESTIGACION DEL APO	SECCION DE INVESTIGACION DE	PROCESAMIENTO	SECCION DE INVESTIGACION	SECCION DE INVESTIGACION
19	Unidad, grupo 08, 2025	Jorge Andres Marin Gudiño	08/10/2025	08/10/2025	08	08/10/2025	08/10/2025
20	Unidad, grupo 08, 2025	Jorge Andres Marin Gudiño	08/10/2025	08/10/2025	08	08/10/2025	08/10/2025
21	Unidad, grupo 08, 2025	Jorge Andres Marin Gudiño	08/10/2025	08/10/2025	08	08/10/2025	08/10/2025

4.2 Realicé la retroalimentación de la base de datos de seguimiento de solicitudes de pruebas, registrando el estado de cada una de las pruebas enviadas y recibidas.

ABOGADO SUSTANCIADOR	EXPEDIENTE	TIPO DE PRUEBA	ORGANISMO / ENTIDAD / CALIDAD	DESTINATARIO	RAD. ORFEO	FECHA DEL OFICIO SOLICITUD	FECHA ENVIO SOLICITUD	FECHA LIMITE PARA EMITIR RESPUESTA (10 DIAS DESPUÉS DEL ENVIO)	MEDIO ENVIO
JORGE ANDRÉS MARÍN	251-22	DOCUMENTAL	Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional	LAURA PATRICIA ÁLVAREZ GÓMEZ	202541250100002374	28/10/2025	29/10/2025	13/11/2025	ORFEO / FÍSICA
		DOCUMENTAL	DADII- Gestión estratégica de talento humano	KARINA MANZONI FLÓREZ	202541250100002384	28/10/2025	29/10/2025	13/11/2025	ORFEO / FÍSICA
		DOCUMENTAL	Departamento Administrativo tecnologías de la información y las comunicaciones	ALEANDER MONDRAGON VALENCIA	202541250100002404	28/10/2025	29/10/2025	13/11/2025	ORFEO / FÍSICA
		DOCUMENTAL	Secretaría de Seguridad y Justicia	JAIRO GARCÍA GUERRERO	202541250100002364	28/10/2025	29/10/2025	13/11/2025	ORFEO / FÍSICA
		DOCUMENTAL	DISCIPLINABLE	JOSÉ AMÉRICO MOSQUERA RIVAS	202541250100001841	24/11/2025	24/11/2025	17/11/2025	CORREO
ANNI LORENA CASTELLANOS SANTOS	157-22	DOCUMENTAL	Institución Educativa Juan Pablo II	Rector	202541250100002764	12/11/2025	14/11/2025	1/12/2025	ORFEO/FÍSICA

4.3 Realicé la retroalimentación de la base de datos utilizada para el seguimiento del estado de los procesos y los pendientes.

T	JUZGAMIENTO															Estado actual	Observaciones del proceso
	Expediente	Radicado	Fecha de Radicación	Juzgado	Procedimiento	Procedimiento	Procedimiento	Procedimiento	Procedimiento	Procedimiento	Procedimiento	Procedimiento	Procedimiento	Procedimiento	Procedimiento		
I	44-22	07/03/20	NA	Ordinario	12/03/20	18/03/20	NA	18/03/20	25/03/20	25/03/20	25/03/20	25/03/20	25/03/20	25/03/20	25/03/20	25/03/20	25/03/20
T	22-22	07/03/20	07/03/20	Ordinario	12/03/20	18/03/20	NA	18/03/20	25/03/20	25/03/20	25/03/20	25/03/20	25/03/20	25/03/20	25/03/20	25/03/20	25/03/20
I	34-22	07/03/20	NA	Ordinario	12/03/20	18/03/20	NA	18/03/20	25/03/20	25/03/20	25/03/20	25/03/20	25/03/20	25/03/20	25/03/20	25/03/20	25/03/20

4.4 Realicé seguimiento y estudió de los expedientes físicos con radicados Nos. 74-22, 500-20 y 445-22.

Se anexó el link del drive con la evidencia de los documentos cargados:

<https://drive.google.com/drive/folders/1dHznAiKvnN6ciK2eUi-EVfTzNxUiUCf?usp=sharing>

5. Las demás que le sean asignadas el(la) Director(a) del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento y que tengan relación directa con el objeto del contrato.

AL SEÑOR
JUAN CARLOS GARCÍA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA
21-3304-DV-9

Al señor para tener copia de este documento.
Número No.: 202541201900062184
Fecha: 01-12-2025
Tel: 8128.878.36.1 817.0000195
Fax: 8128.878.36.1 817.0000195

VIVIANA RUBIO ÁVILA
Directora
Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Juegamiento
Código Especial de Santiago de Cali

Corral satado

En atención a la Circular No. 4137.040.333.107.304145 de 26 de junio de 2023, me permito indicar que hané uso del beneficio de un día para celebrar el cumpleaños, el día diez (10) de diciembre de 2023, con lo cual retiro 180 puntos de la Tiquetona Salario Emocional vigente desde el 27 de junio de 2023 hasta el 26 de junio de 2026.

Academy of Management is pleased to announce the following...

Abstract

Professora Universitária
Departamento Administrativo de Controle Disciplinar e Interno de Jussara Vieira

Source: Copie de la lettre de circulation, no 173.

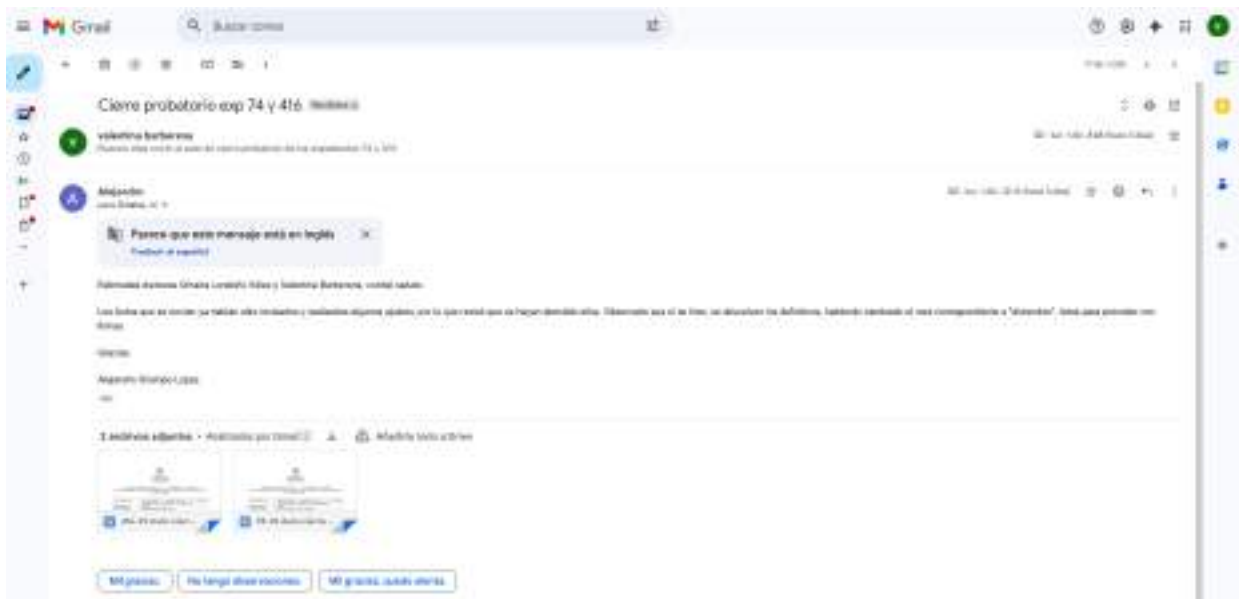
Prepared: Valentina Babanova (Major), Copyrighting
 Editor: Tatyana Mikhaylova, Forestate T & E
 Bound: Oleg Lashin (Vice-President, Publishing)

5.2 Revisé las siguientes comunicaciones electrónicas, relacionadas con los procesos disciplinarios del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento:

5.2.1: Comunicación con Asunto: Socialización e Implementación de la Circular No. 4137.010.22.2.1020.000127 del 4 de febrero de 2025 - Lineamientos de Producción Documental



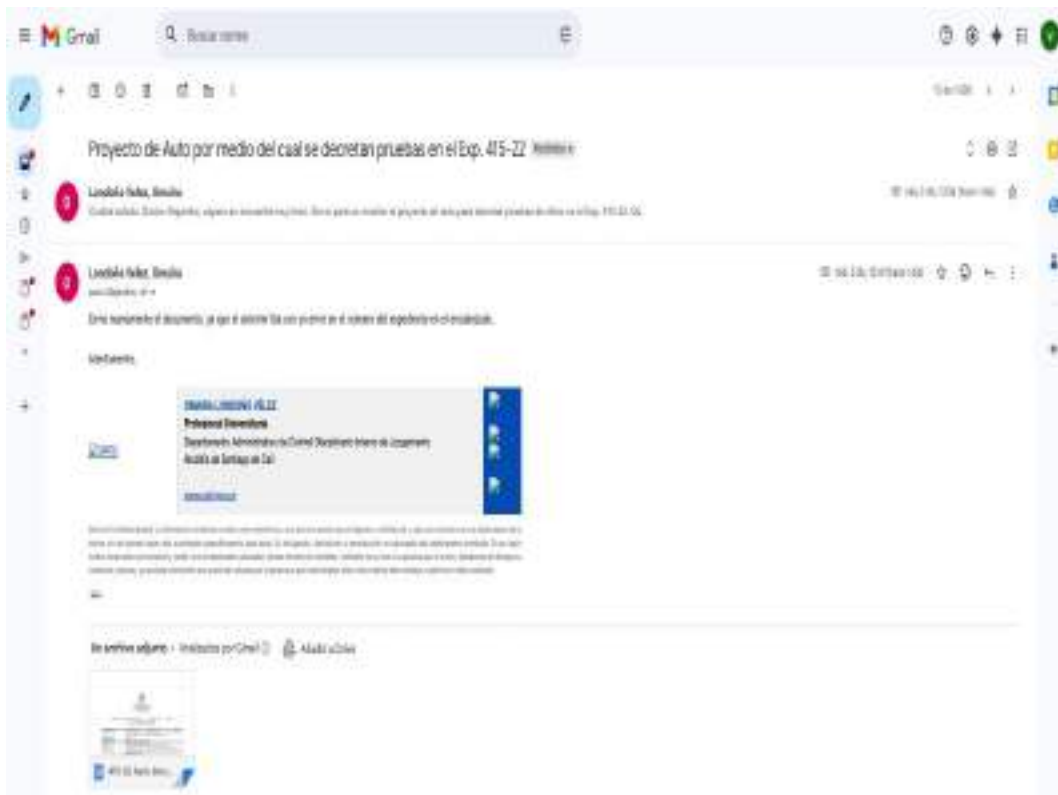
5.2.2: Comunicación con Asunto: Cierre probatorio exp 74 y 416.



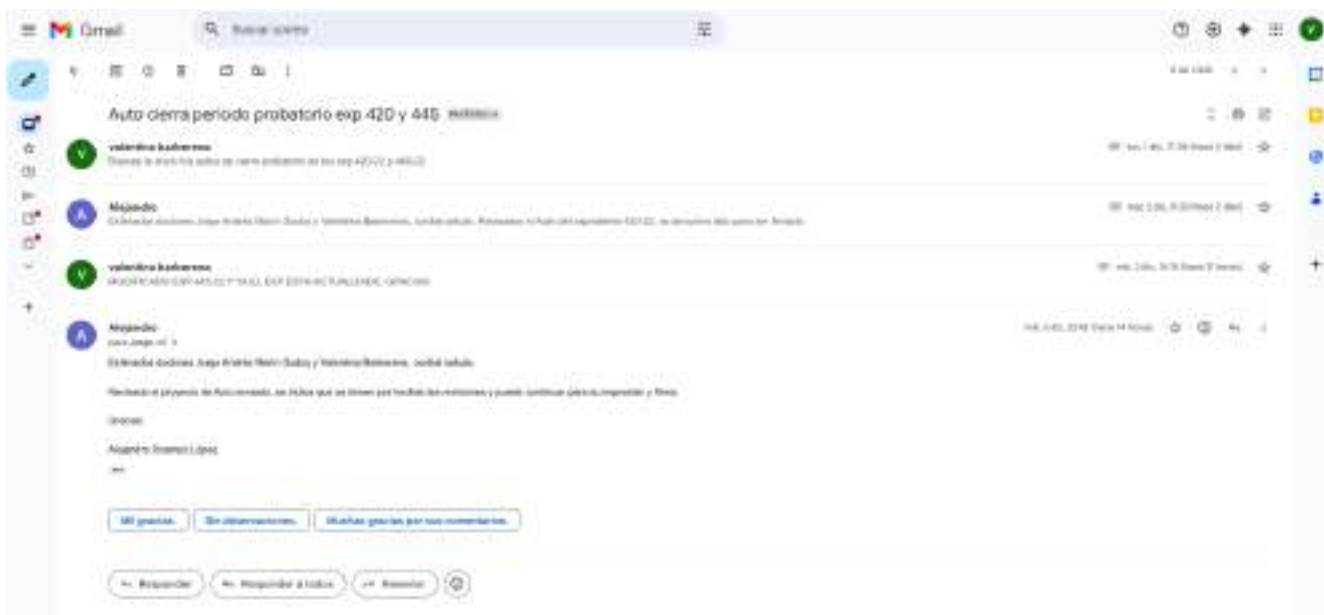
5.2.3: Comunicación con Asunto: Acta de miércoles 26.



5.2.4: Comunicación con Asunto: Proyecto de Auto por medio del cual se decretan pruebas en el Exp. 415-22.



5.2.5: Comunicación con Asunto: Auto cierra periodo probatorio exp 420 y 445.



5.3 Elaboré el acta No. 4125.010.9.13-8 de la reunión del 26 de noviembre con el objetivo de socializar el auto de pliego de cargos del expediente 112-23 y la propuesta de pruebas de los expedientes 98-22 y 415-22.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CHILE GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	CONTABILIDAD PRESUPUESTAL	
	ACTA DE REUNIÓN	VERSION	001

ACTA No. 4125.010.9.13-8 OBJETIVO: Socializar el auto de pliego de cargos del expediente 112-23 y la propuesta de pruebas de los expedientes 98-22; 415-22.	FECHA:	26/nov/2025
	HORA INICIAL:	08:00 a.m.
	HORA FINAL:	12:00 m.
	LUGAR: Sala de juntas del DACCJ	

ASISTENTES: Viviana Rubio Ávila - Directora del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento, Alejandro Ocampo López - Contratista, Carolina Cardona del Corral - Contratista, Jorge Andrés Marín - Contratista, Omaira Londoño Vélez - Profesional Universitaria.

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Socializar el pliego de cargos del Expediente 112-23.
2. Presentación de la propuesta de pruebas del Expediente 98-22.
3. Presentación de la propuesta de pruebas del Expediente 415-22.
4. Análisis y preguntas.

5.4 Participé en el café de conocimiento referente a la transparencia en el juzgamiento a servidores públicos (Ley 1712 de 2014), llevada a cabo el 10 de diciembre de 2025, de manera virtual.



Se anexó el link del drive con la evidencia de los documentos cargados:

https://drive.google.com/drive/folders/1mS_RtBcnvx8NuTOjoZII-Ho5J_JiluQJ?usp=sharing

NOTA: Los anexos y productos realizados reposan en el archivo físico y digital de la Secretaría General, en el siguiente link

https://drive.google.com/drive/folders/1lfOH6imFeT4NjOtlqja_blr_y7ZsJI9D?usp=sharing

Certifico que he cumplido con el pago de la seguridad social, según lo establecido en el contrato de prestación de servicios CLÁUSULA SEXTA, AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y ARL, confirmando que me encuentro al día en el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y ARL, de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes. Lo anterior conforme a la siguiente información:

Información del pago de seguridad social:	
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1077689733
	No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1976272875
	Operador: SIMPLE.
	Fecha de Pago: 02 de diciembre de 2025
	Periodo de pago de la seguridad social: diciembre de 2025
	IBC: \$ 1.848.000
	Forma de pago: Mes Vencido ☐

Mes Anticipado

☒

Extemporáneo

☐

Atentamente.



VALENTINA BARBERENA MEJÍA
C.C. 1.143.876.358
Contratista.